



SFM
SERVICIOS FUNERARIOS DE MADRID

Presidente: D. Rafael Mendoza

Vocales: D. Carlos Sanza

D. José Argente

D. Juan Lobato

Secretario: D. Manuel Sanz

En Madrid, siendo las 14:00 horas del día 17 de septiembre de 2.019, se reúnen en la Sala de Juntas de la EMSFCM, S.A. los Sres. relacionados anteriormente como componentes de la Mesa de Contratación del concurso público para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UNA AGENCIA DE MARKETING DIGITAL PARA ACCIONES SEO, SEM Y LA ANALÍTICA PARA EL POSICIONAMIENTO DE LA PÁGINA WEB DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.”. (Expediente SFC/2019/00018)** para proceder al acto de corrección de errores de la propuesta de adjudicación del expediente arriba referenciado.

Iniciada la sesión, el Sr. Presidente informa que se ha detectado un error mecanográfico en la propuesta de adjudicación emitida y que fue trasladada al Órgano de Contratación en relación con la empresa Alcandora Publicidad, S.L Por consiguiente en vez de **2.075.-€ debería de haberse transcrito 575,00.-€**

La Mesa de contratación acuerda trasladar dicha corrección al Órgano de Contratación para su posterior corrección en el Acuerdo de adjudicación.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:15 horas del día 17 de septiembre de 2.019.

D. Rafael Mendoza
Presidente

D. Carlos Sanza
Vocal

D. Manuel Sanz
Secretario

D. Jose Argente
Vocal

D Juan Lobato
Vocal